

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN

BRECAMP, S.A. se emplaza en C/ Galicia, 98 08223 Terrassa (Barcelona) y dedica su actividad empresarial a: DISEÑO, FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PARA LA HIGIENE PERSONAL Y PRODUCTOS QUÍMICOS DESTINADOS AL MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE INDUSTRIAS Y COLECTIVIDADES. COMERCIALIZACIÓN DE ACCESORIOS Y COMPLEMENTOS DE LIMPIEZA.

ENVATEL, S.L. se emplaza en la C/ Guillem de Muntanyans, 183 08223 Terrassa (Barcelona) y dedica su actividad empresarial a: FABRICACIÓN, PERSONALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE ACOGIDA (AMENITIES) Y COMPLEMENTOS PARA HOSTELERIA Y RESTAURACIÓN.

La filosofía de ambas empresas se basa en el convencimiento de que la Calidad final de nuestros servicios es consecuencia directa de la Calidad en el trabajo de todos sus miembros, del mismo modo que la seguridad y la salud laborales dependen de una adecuada gestión preventiva y que la prevención de riesgos laborales debe ser un objetivo más de las empresas, al igual que lo son la calidad, el respeto al medio ambiente y la productividad, y que estos conceptos no son independientes sino que forman parte de un todo.

La Dirección de ambas empresas, establece como objetivos estratégicos de su gestión:

- El logro de la plena satisfacción de nuestros clientes garantizando el estricto cumplimiento de los requisitos contratados.
- La consecución de un alto nivel de innovación en todos los procesos, en el marco de un sistema permanente de mejora continua, control y prevención de la contaminación.
- La obtención de la máxima concienciación y motivación sobre Calidad/ Medio Ambiente/ Prevención en todos nuestros colaboradores, inclusive las partes interesadas.
- La consecución de los objetivos establecidos en materia de Calidad, Medio Ambiente y Prevención.
- El establecimiento de acciones necesarias con el fin de valorar riesgos y oportunidades, así como generar un entorno preventivo que potencie su eficiencia.
- El disponer de los canales de comunicación adecuados para que tanto el personal de esta organización como el resto de partes interesadas puedan participar.

Como medio para su cumplimiento, la Dirección declara como Política de Calidad, Medio Ambiente y Prevención su compromiso en la realización de las siguientes acciones:

- Mantener un Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Prevención efectivo y eficaz, planificado, desarrollado e integrado armónicamente en el conjunto de funciones de la Dirección y los procesos de negocio de la organización.
- Conocer y cumplir con la legislación y reglamentaciones aplicables y otros requisitos que pueda prescribir la organización.
- Asegurar la conformidad de nuestros productos y servicios a los requisitos contractuales apoyada en resultados y evidencias objetivas.
- Disponer de una sistemática para conocer y aumentar el grado de satisfacción del cliente.
- Establecer objetivos de gestión medibles y cuantificables con el propósito de asegurar y evidenciar la mejora continua de los Sistemas de Calidad/ Medio Ambiente.
- Revisar regularmente la adecuación de la Política a los objetivos de Calidad, Medio Ambiente y Prevención.
- Procurar la puesta en marcha de las mejores prácticas ambientales para la protección del medio ambiente, en las operaciones internas, incluyendo, entre otras, la prevención de la contaminación, minimización de los residuos generados, la correcta gestión de la energía eléctrica y el agua en todas sus actividades, fundamentadas todas ellas en la utilización racional de los recursos.

Asegurar, mediante programas de difusión y formación a todos los niveles, que tanto la Dirección como el resto de personal estén totalmente familiarizados con esta Política, con los Objetivos y con los Sistemas de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Prevención.

Nuestros Sistemas de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Prevención se revisarán en función de los progresos técnicos, organizativos y de los resultados de las consultas y participaciones de los trabajadores. Por ello emplazamos desde aquí a todos los miembros de ambas empresas a cooperar y apoyar estos preceptos y les recordamos que es obligación de los empleados el actuar de acuerdo con la documentación y formación recibida, así como recordarles que toda persona es responsable de la seguridad y salud del personal que tiene a sus órdenes, por lo que debe conocer y hacer cumplir todas las reglas de Calidad/ Medioambiente/Prevención que afecten al trabajo que realizan.

Nuestro agradecimiento anticipado por respaldar esta política.

Marta Campos de la Casa
Gerente

En Terrassa, a 28 de Septiembre del 2017.